

Funcionario del MOPC manejaba borracho y su registro venció en el 2014



La parte trasera del ómnibus quedó literalmente destrozada. Varios pasajeros resultaron heridos.

El conductor de una aplanadora del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ignacio Núñez, involucrado en el grave accidente registrado este martes en Itauguá, **dio positivo a la prueba de alcotest y su registro venció en el 2014**. El múltiple choque dejó varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

El accidente ocurrió en el km 29 de la ruta 2 Mariscal Estigarribia, jurisdicción de Itauguá.

Los vehículos involucrados camión aplanadora, color Amarillo, propiedad del MOPC, conducido por Ignacio Núñez, con licencia de conducir «categoría profesional B» N° 13081 vencido en el año 2014, expedido por la Municipalidad Itauguá, a quien se le practicó la prueba de alcotest, arrojando resultado positivo (0,05.2mg/l).

El segundo vehículo es un ómnibus, de la Marca Mercedes Benz, bicolor, chapa ABS 758, propiedad de la Empresa Villa Serrana, al mando de Juan Ramón Portillo, con registro de la categoría Prof. A, del Municipio de Asunción, a quien se le practicó la prueba de alcotest, arrojando resultado negativo.



Un agente de la Caminera observa la aplanadora del MOPC que estaba al mando de un funcionario borracho.

Tercer rodado es una camioneta, marca Nissan, color negro, chapa B0E 069, propiedad de Victoria de Cabañas, pero en el momento del accidente era guiado por Hernán Cabañas, a quien no se le

pudo practicar la prueba del alcotest debido a la gravedad en que se encontraba y fue traslado de inmediato al hospital Distrital de Itauguá.

En el informe oficial señalan que siete personas resultaron heridas en el percance, quienes fueron derivados al centro asistencial de Itauguá.